



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1037/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 1037/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBERNADOR PARA EL TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE LAS EMPRESAS TANDANOR S.A.C.I. Y N. Y ASTILLERO RÍO SANTIAGO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

Fundamentos:

Los diputados y diputadas abajo firmantes han estudiado la iniciativa en consideración decidiendo aprobar la misma.

Dip . Presidente: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .

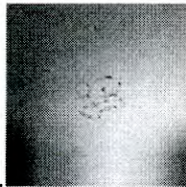


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1037/23-24- 0

Dip . Secretario: MORAGUES SANTOS CONSTANZA .



Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1037/23-24- 0

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO .

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO

SALA DE COMISIÓN, martes 11 de junio de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1037/23-24- 0



Relator: PRESA DIEGO GABRIEL